



## VISTO:

El Expediente CUDAP N° 4823/2017 en el que el Profesor Titular de la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B** eleva un informe de evaluación de Alumnos Adscriptos de la mencionada cátedra; Y

## CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular de la cátedra mencionada manifiesta que la estudiante **Alexia Andrea BOSCO** ha cumplido con las tareas asignadas al estadio de Alumno Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, la estudiante **BOSCO** ha realizado el curso de formación pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

## EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.**-Dar por aprobado el estadio de Alumno Adscripto Formado en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA III-B**, a la alumna **Alexia Andrea BOSCO** (DNI: 36.480.270).-

**ARTÍCULO 2º.**-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -**

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



09 07/2017

D. I. DANIEL A. CAPELETTI  
VICEDECANO  
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba